

# EL INDEPENDIENTE

## PRECIOS

	Ps. cs.
Suscripción trimestral	
Valdepeñas . . . . .	1.50
España . . . . .	2
Extranjero y Ultramar . . . . .	3
Número corriente . . . . .	0.10
Idem atrasado . . . . .	0.20

SEMANARIO POLITICO Y DE INTERESES LOCALES

TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS

Redaccion y Administracion, Real, 16

## CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al lema de este periódico.  
No se devuelven originales.  
Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

Pago anticipado

## REDACTORES

Bormejo y Frayle (D. Sebastian)  
Cornojo y Rojo (D. Juan Ramon)  
Cornojo y Rojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)  
Laguna y Pecero (D. Antonio)  
Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Perez y Pozo (D. Casto)  
Rodriguez Merlo (D. Martin)  
Rojo y Torre (D. Dámaso)

Sanchez Solance (D. Carlos)  
Solance Nebreda (D. Patricio)

## COLABORADORES

Cascón y Cornojo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

## Moratorias del Pósito

El Ayuntamiento de esta villa ha requerido de pago á los deudores del Pósito de la misma, para que ingresen en arcas las cantidades que le deben por préstamos y creces.

No vamos á impugnar tal medida, á pesar de que consideramos extemporánea la época de hacerlo. Lo estimamos por el contrario justo, que el acto de justicia es el procurar que el benéfico establecimiento se reintegre de las cantidades que tiene prestadas, si este reintegro como creemos se ha adoptado contra todos los deudores.

Otro objeto nos proponemos con el presente artículo, á pesar de que estamos persuadidos de que nuestra voz ha de perderse en el vacío.

Nos consta que algunos deudores en la imposibilidad de pagar sus deudas han acudido al Ayuntamiento en demanda de que se les conceda moratoria. Ignoramos el acuerdo que la corporación municipal podrá haber adoptada con los deudores amigos, si alguno ha pretendido acogerse á ese beneficio de la ley; pero sabemos en cambio que á tres amigos nuestros se les ha negado la moratoria sin fundamento alguno. Y decimos sin fundamento por que el municipio podrá haberlos tenido muy sólidos, pero en ese caso estampados estarán en el libro de sesiones: á los solicitantes solo se les ha dado una nota en que consta el acuerdo negativo, siendo así que debió entregárseles al notificarlos, una copia literal de este.

Sabemos que según la ley es potestativo en los Ayuntamientos conceder ó negar las moratorias. Mas un espíritu de recta justicia aconseja que estas corporaciones no usen de esa facultad arbitrariamente.

De los rectos principios de justicia en que la ley se inspira se desprende que los Ayuntamientos pueden conceder las moratorias siempre que afiancen á su satisfacción el capital y creces los deudores cuyos préstamos no se hallen suficientemente garantidos. Pues esta debe ser la norma de las corporaciones á quienes la ley tiene encomendada la administración de los Pósitos. Solicita un deudor moratoria, ofrece constituir fianzas suficientes, las constituye, resulta del expediente garantido el establecimiento; pues debe otorgarse la moratoria.

Inspirándose en tales principios es

como mejor pueden velar las corporaciones municipales, por los intereses que les están confiados y por los de sus administrados.

Por los primeros porque mientras los fondos están en poder de los deudores, devengan intereses, y estos intereses acrecientan el caudal del Pósito, cosa que no ocurre cuando se hallan en sus arcas, pues entonces permanece allí como amortizados.

Por los segundos por que dándoles facilidades para el pago, y no obligándolos á caer en manos de la usura para poder reintegrar en momento dado, se les dispensa un beneficio precursor de seguro bienestar.

Todos los concejales saben la crítica situación por que está atravesando Valdepeñas por la depreciación de sus vinos y con las dificultades de su venta. En baja la casi única riqueza de la población, todos los labradores están resentidos en proporción á ésta. Obligar en tales circunstancias á los menos pudientes que son los deudores al Pósito á reintegrar sus préstamos, es ir contra el piadoso fin que informa su institución.

Si el Ayuntamiento actual quiere cumplir fielmente la consigna de su antecesor, que es la de su partido, de proteger al pobre y menesteroso, debe cambiar de rumbos en cuanto al Pósito se refiere. De lo contrario tendremos que decir de este asunto lo que digimos con ocasión del reparto de consumos; que era mentida la protección con que trataba de alhagarlos.

Y sobre todo que la medida sea igual para todos, sin distinción de partidos.

## Aceptado

Razón ha tenido D. José Prieto para comenzar el artículo que ha publicado en *La Templanza*, pidiendo perdón á sus lectores. Mas que perdon es necesario para que le dispensen el pastel que les ha largado, condimentado en cerebro tan corrompido al gusto moral y literario, como debió estarlo el del autor de *Los perfumes de Barcelona*. Mas que con fango y mas que con cieno, ha manchado las columnas de su periódico, los oídos, ojos y hasta el olfato de sus lectores, con la materia que inspiró los inmundos versos recopilados bajo el título citado.

Ciertamente que el artículo es digno del periódico de su propiedad, creado para difamar reputaciones cuya diaphanidad envidia.

Nacido para la defensa de una mala causa, los medios que empleara, ni podían ser lícitos, ni caballerescos. La

lucha lejos de revestir la nobleza digna del periodismo, tenía que rebajar la su propiedad hasta el fango de las mas corrompidas capas sociales.

Ya lo dice su autor. Con cieno y con fango ha contestado á mi anterior artículo publicado en *EL INDEPENDIENTE*. No podía refutar, ni podía desmentir ninguna de mis afirmaciones, y cuando se carece de razón, se apela al insulto y á la calumnia, escribiendo con fango y lodo, única tinta en que puede mojar su pluma D. José Prieto.

Me hubiera limitado á aceptar su reto, si es que como reto serio y formal puede tomarse la quirotada con que termina su artículo. Pero el señor Prieto penetrando á sangre y fuego hasta en la vida privada, se permitía hacer afirmaciones que me precisaba desmentir en forma solemne. Después... á su disposición me tiene siempre.

¡Pobrecillo! Que desesperado debe encontrarse! Perdida aquí su popularidad y perdida la de su hermano y la suya en el distrito, por la supresión del Juzgado de Almagro, sabe que está jugando su último dado político. Que se le acaba y se le escapa de las manos el monopolio del poder, y no tiene la bastante resignación para soportar esta veleidat de la fortuna. Y atropella por todo, é insulta y vituperará descaradamente. ¡Pobrecillo! Ya liquidaremos esta cuenta. Vamos antes á liquidar la de su artículo.

Siento que este contenga tanto cieno, por si al contestarlo, se remueve el mal olor propio de su hediondez. Mas como yo no me he rebajado aun á su superficie procuraré tocarla lo menos preciso para evitar á mis lectores la repetición del mal rato que habrán pasado leyendo el artículo del Sr. Prieto.

Empiezo estas afirmaciones asegurando que por que estuve inserto algun tiempo en el casino del partido republicano federal, por que los carlistas apoyan mi política local y por que he sido alcalde en tiempos del partido conservador soy un transfuga de todos los partidos.

Cierto que concurrí algun tiempo al casino republicano federal, pero recordará D. José Prieto que lo hice en su compañía, cuando abusando de la inexperiencia de mis pocos años me llevaba allí para que nos jugáramos mi dinero, pues como el no había heredado todavía y si había heredado no le daban dinero carecía de los fondos necesarios para sostener sus vicios. Por aquel entonces frecuentaban aquel centro otros personajes afiliados á todos los partidos políticos, que como yo, iban solo á jugar, y á nadie por este hecho se le ocurrió decir que fueran republicanos federales. Respecto á que vivo de la sombra del partido carlista, cuando antes se ha quejado el Sr. Prieto de que era un partido muerto, al que le daba vida, y á que he sido alcalde en tiempos conservadores, carece de importancia para que me empañe en refutarlo. Todo el mun-

do sabe que nació á la política en el partido izquierdista y que en esto me mantengo, y nadie podrá señalar un solo acto de mi vida pública que denote haber abjurado de tales ideas.

Efectivamente era poco menos que un desconocido en esta población cuando D. M. Cuadri me escribió la carta publicada con mi artículo anterior. Aquí si yo quisiera pavonearme como lo hace D. José Prieto, contestaría que alguna debía ser mi importancia, mayor que la de D. José, que no era nada la mas que jugador, cuando no obstante la circunstancia que me echa en cara, me eligieron todos los partidos para que los representara en la diputación provincial. Y por cierto que de este cargo mí se aprovechó mas que nadie D. José Prieto, pues conservo muchas cartas suyas recomendándome á sus amigos y afaes de su familia.

¡Que ambicioso las presidencias! Pregunté si había solicitado alguna vez la del partido liberal y se rebuye la contestación. No se afirma, luego no es cierto. Alguna vez he llevado la voz cantante para apartar á los amigos enjundados de las redes habilmente urdidas con destellos de paz por los Sres. Prietos, para destrairnos. Y por cierto que ahora están muy contentos de haber seguido mis inspiraciones.

No recuerdo haber promovido nunca perturbaciones á los amigos con quienes he estado afiliado en política. La mejor prueba de ello es que el señor Prieto no puede señalar una sola promovida por mí mientras fui amigo suyo.

¡Que he sido siempre amigo de procesos criminales! Nada menos cierto. Menos mal que el Sr. Prieto me atribuye este deseo como desquite de otro proceso por mí sufrido, pues si la venganza es el manjar de los dioses, como algunos aseguran, nada de particular tenía que las pasiones peculiares de la humanidad, me hicieran ambicionar saborearlo, en aquellos momentos de excitación política.

Pero sabe que pasados estos fui el primero en perdonar, como los demás concejales procesados, pues de lo contrario no hubiera sido diputado su señor hermano. Por lo demás cuanto con motivo de este asunto manifiesta el Sr. Prieto es completamente falso.

¡Que el Sr. Prieto podría sacar á relucir muchas cartas mías y que no lo hace por que sería haber perdido toda noção de dignidad, y por que aunque discuta conmigo no esta tan rebajado! ¡Si no puede rebajarse mas aunque quiera el Sr. Prieto! La publicación de cartas le hubiera elevado pues con ellas podría probar sus afirmaciones y se vería que no afirmaba tan en falso como lo hace. Si tubiera cartas él las hubiera publicado. ¡Pues no hubiera dado nada por tener alguna! Cuando publique las mías publicaré yo las suyas, en las que me llamaba su mejor amigo.

Se necesita de toda la osadía que

tiene D. José Prieto para afirmar que es una mentira sencillamente que la aparición de su hermano en la vida pública la hizo apadrinado por don Ramón Cornejo. Quien tiene valor para decir que es mentira un hecho que sabe todo Valdepeñas, está juzgado. Pues por si fuera poco asegura después que fué al Ayuntamiento *contra su voluntad* y porque era persona de orden y de arraigo.

¿Quiere decirnos el Sr. Prieto que vida propia tiene en la población que le mantenga en circunstancias de no tenerse que cubrir con el manto de nadie? ¿No tiene amigos? ¿Que sucedería si estos le negasen su concurso? Pues tiene sencillamente lo que tenemos todos los hombres que figuramos en política, amigos y partido. No creo pretenderá ser el primer hombre que no necesite de hombre. Sin embargo su *humilde* manifestación parece negar este axioma.

El punto que atañe personalmente á D. José Prieto y que también se atreve á negar, referente al cambio de candidaturas en la Vera-Cruz, puede ir á preguntárselo al propio D. Lorenzo Rabadan. Yo tengo testigos presentes del hecho que no cito, porque además es público en Valdepeñas.

También tiene el atrevimiento de desmentir que D. Vicente Naranjo fuera comisionado por su hermano para solicitar una entrevista conmigo en la que me rogó formara el comité izquierdista. De este hecho no hay más testigos que el Sr. Naranjo. Hace bien en negarlo todo y asegurar que todo es falso. ¿Hay nada más falso que el propio D. José Prieto?

¿Que mi amistad con los Sres. Prietos nunca ha existido con caracteres de intimidad! Si todo el pueblo no estuviera convencido de que era casi fraternal, y de lo mucho que de esta fraternidad se aprovechó D. José, podría pasar su afirmación. Yo celebro y le doy las gracias por que haya desmentido estos hechos, conocidos de todo el mundo, para que vean hasta donde llega su atrevimiento, y para que por este medio se pueda apreciar el crédito que merecen sus palabras.

Habla después de mi elección de alcalde durante la dominación liberal y nada sustancial rectifica. Mas queriéndose de que le diga no correspondió su gratitud á la lealtad con que desempeñé el cargo, rehusando la discusión del punto dice que si le llamo desagradecido por que le presté dinero. ¿Que bien ata las moscas por el rabo el Sr. Prieto! Nada he hablado como mis lectores saben, ni de préstamos ni de dineros, mas ya que trae á colación este asunto de la vida privada, creyendo sin duda mortificarme, le diré que por mas que cuando liquidamos cuentas me exigió un documento donde apareciera que me abonaba intereses de todo el dinero que le habia prestado, para justificarse ante determinada persona, no se los cobré de todas las cantidades por mas que el documento que le entregué atestigüe lo contrario.

La verdad sobre este extremo es la siguiente: cobré intereses á D. José Prieto de 12500 pesetas al 6 por ciento, (cuyos intereses no me pagó por espacio de ocho años y once meses) por que como eran de mi hermano y míos, dije que no quería perjudicar á aquel. También le cobré intereses de 5000 pesetas que me encargó buscara para pagar á D. Domingo Molina, las cuales me prestó D. José Valdeleamar: pero cuando á este aboné su crédito, con fondos de mi propiedad, dejé de cobrar interés á D. José Prieto.

Y ya que se empeña en que la verdad se esclarezca diga D. José Prieto que intereses le cobré de 1750 pesetas que para él me prestó D. Julian Megia y cuya cantidad aboné á dicho señor; de las 1500 que le entregué una noche en la calle Ancha, por que me los pidió para su recreo: de otras 3500 que por orden suya pagué á D. Juan Olivares, y de 7500 y otras varias sumas entregadas en diferentes ocasio-

nes, como banquero suyo que fui cuando dejaron de serlo D. Francisco Gimenez Justas y D. Francisco Ruiz Valiente. Resulta de mis cuentas sin tener para nada presentes los intereses de esas sumas, que aun me está debiendo segun liquidación, 4350 pesetas, acerca de las cuales manifesté á mi representante D. José Fernandez no debermelas, por que no recordaba el último préstamo de 7500 pesetas, aunque suponía que de habérselas entregado se tendrían presentes en la liquidación.

Niega también... Es forzoso seguir todas las negaciones de D. José Prieto. Niega también dicho Sr. que la primera vez que su hermano fué diputado solicitara el apoyo del general Rey y de su hijo. ¿Pero Sr. Prieto, va usted á negar hasta su existencia? Ya sabemos que le eligió Valdepeñas y que votaron su candidatura otros pueblos del distrito, mas no niegue que en esto influyeron demasiado aquellos personajes, á quienes, los Sres. Prietos no agradecieron sus trabajos, como tampoco agradecieron sus votos á su pueblo.

No obstante esto afirma D. José que su señor hermano agradeció y sigue agradeciendo los votos que le dieron mas esto no indica que visitara á nadie para demostrar su gratitud, que si la tuvo, la conservó encerrada en su pecho. Bien es verdad que la seriedad de su carácter le impediría demostrarla al exterior. Porque está reconocido que D. Manuel es serio.... ¡Muy serio! Mas no se yo que la cualidad de serio esté en ninguna parte reñida con la gratitud y la decencia, pues muy bien podía decirse de estos Sres. lo que decía Epaminondas de las naves atenienses: «que de lejos parecían buques de gran porte, esbeltos y magestuosos, y vistos de cerca eran naves sucias y de poco calado.»

Ya suponía yo que tomaría la salida de decir que los Sres. Prietos no fueron inconsecuentes, poniéndose frente á la candidatura conservadora del Sr. Marqués de la Concepción por que D. Angel Echalecu habia fallecido. En la reunión habida en casa de don Carlos Sanchez se acordó la candidatura de dicho Sr. por que entonces era el candidato del partido: mas el verdadero compromiso adquirido fué votar al candidato que este partido presentara y á el faltaron los Sres. Prietos.

El no acceder á la exigencia que don José Prieto me hizo de que me separase de D. Dámaso Rojo, fué, repito, la causa que motivó mi separación de los Sres. Prietos, no porque no pudiera ejercitar á su lado las intrigas que D. José me atribuye y que mi carácter repele.

Una vez separado, no he vuelto á solicitar unirme con ellos en política. Cierta que una tarde saliendo de casa de mi hermano D. Eugenio, en compañía de D. Daniel Arroyo, D. Vicente Camacho me invitó á tomar una copa en casa de los Sres. Prietos, y yo que aun conservaba con ellos mi amistad particular no tuve inconveniente en aceptar por asegurarme estar autorizado para invitarlos. Estaba allí don Demetrio Merlo y si viviera no podría decir que ni aun habláramos de política. Al día siguiente supe que D. Vicente Camacho manifestaba que los Sres. Prieto y yo habíamos venido á una inteligencia, pero nada menos cierto que aquella afirmación. Seré muy malo, todo lo malo que me pinta D. José Prieto, pero recientemente han solicitado por medio de un amigo suyo concertar conmigo las paces que antes habian propuesto á D. Antonio María Vasco. ¡Que soy aficionado á las copas! Me gustan y las tomo con mi dinero. Pero no he descendido, como D. José Prieto, á ser suplente de mozo de los cafés cantantes.

Trata después D. José Prieto de encubrir su papel de denunciador con el Consejo de Estado y con el Ministro

de la Gobernación. Verdad que uno y otro mandaron pasar el expediente de suspensión á los tribunales de justicia. ¿Mas quien fué el denunciador de la mala administración municipal? Tal vez el Sr. Prieto no firmara la denuncia, por que, como muchos amigos suyos dicen, tanto á este señor como á su hermano les gusta tirar la piedra y esconder el brazo, pero no negará don José el papel que desempeñó durante la visita de inspección, hablando siempre al oído del delegado, llevándolo al punto por el muy conocido donde se encontraba la malversación de fondos. ¿Que EL INDEPENDIENTE pidió después que el expediente pasara á los tribunales! Esa es la mejor prueba de nuestra inocencia, y como queremos que resplandezca, por eso hemos pedido se aerisole en los tribunales de justicia, donde D. José Prieto, apesar de su papel de denunciador, rehusaba fuera el expediente, temiendo sínduda que la suya no quede tan bien parada como la mía y la de mis amigos.

¿Conque se han aprobado las cuentas de langosta correspondientes á las campañas de 1884-85, 85-86 y 86-87? Pues que sea enhorabuena. Yo me felicito de que el poder les haya facilitado los medios de probar la inversión de aquellas 15000 y pico de pesetillas que D. José Prieto y el depositario y secretario de aquellas cuentas dijeron carecían de medios para probar su inversión. El poder hace milagros. No solo se ha podido hacer una justificación tardía, si no que ahora resulta además que D. José Prieto gastó de su bolsillo particular algunas pesetuelas.

La verdad es que por este medio y siendo tan generoso el Sr. Prieto, debió realizar en el Ayuntamiento con los fondos municipales el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces y sin embargo realizó todo lo contrario. Pero no obstante si esos fondos que no justificaba los empleó en matar langosta en mis fincas y por ello merece que se le levante una estatua, no tenga cuidado, yo me encargo de que se la levanten de barro.

¿Y las 14279 pesetas con 89 céntimos empleadas en el ejercicio de 88-89 en pagar consumos, langosta y cédulas personales, pagadas con fondos municipales? ¿Gozan de buena salud? Indudablemente, cuando nada dice de ellas el Sr. Prieto. Para estas no ha llegado todavía la Navidad en que se aprueben. ¿Se convence ahora D. José Prieto de que estoy procesado por un delito por él cometido? La mejor prueba de este aserto es que el Sr. Prieto que ha negado todos los hechos de mi anterior artículo no ha encontrado defensa alguna contra este cargo, que no puede desmentir por que consta en acta notarial. ¿Cuanto hubiera dado por poderlo desmentir, aun que en falso, como los demás!

He terminado la contestación por que no es de caballeros robajarse al nivel del provocador para devolver insulto por insulto.

Más antes de dar por terminado el presente artículo me interesa consignar que las afirmaciones del anterior quedan todas en pie, pues no se rebaten, si bien es cierto que se desmienten algunas, pero sin consignar una sola razón para desmentirlas. Sobre todo D. Manuel Prieto que era quien debía haber contestado ha guardado profundo silencio.

Y por último me importa recoger unas palabras que he tomado solo como una de las muchas fanfarronadas de D. José Prieto. Dice éste que no volverá á contestarme en la prensa, pero que si particularmente quiero que discutamos algun asunto lo tengo á mi disposición en la calle Ancha número 8.

Pues bien: como yo no temo la discusión ni aun en la prensa, estoy dispuesto á contestar á cuantos escritos se me dirijan en la misma forma que se haga. Respecto á discusiones con D. José Prieto comprenderá que es inútil tenerlas, con quien careciendo

del valor necesario para mantener los actos de su vida y sus palabras, se encierra en absoluta negativa. Pero si pretende tener conmigo discusiones de otra naturaleza, las acepto con toda la satisfacción de mi alma. Pero esté seguro de que no caigo en redes, ni en lazos, por habilidad que se emplee para tendermelos. Por eso no iré á buscarlo á su hogar, donde sé que en vez de encontrar al caballero, puedo tropezar con la cohorte de esbirros de que se rodea cuando quiere resoplar recio. Con el hombre que se ha prestado á ser testigo de cargo contra dos caballeros que visitaron á otro, toda prevención es poca. Debemos buscar campo neutral, fuera de sus dominios, donde ciertos actos no se estimen como delitos. Por eso yo me marcho á la Corte, donde á presencia de amigos, no apasionados, podemos discutir cuanto quiera. Allí me tiene á su disposición en la Carrera de San Gerónimo, número 16, principal.

Pero abrigo el temor de que no vaya á buscarme, por que una cosa es hacer alardes de valor y de bravura en Valdepeñas, rodeado de amigos y.... policiaicos, y otra cosa es que el grosero difamador tenga la *caballeridad* necesaria para presentarse solo con los testigos de su valor y su bravura.

SEBASTIAN BERMEJO Y FRAYLE.

## Aclaraciones

Respetuoso siempre con el Ayuntamiento y junta local de primera enseñanza de esta villa, hemos oído con gusto los consejos y advertencias que nos han hecho, y hemos procurado cumplirlas fielmente, porque siempre las hemos creído justas. Esta misma conducta hubiéramos seguido en los exámenes últimamente celebrados, apesar de que la Comisión no tenía facultades para ello, si esta se hubiera limitado á hacernos las advertencias que hubiera creído convenientes. Desde el momento que la Comisión no ha seguido las reglas que aconseja la prudencia, y publica en un periódico su informe con fuertes censuras para nosotros, nuestra dignidad nos aconsejaba protestar de los cargos injustos que se nos hacían, y esto hemos hecho. Nuestro objeto al publicar el comunicado del 4 de éste, solo ha sido defendernos, sin ánimo de atacar á ninguna corporación; y mucho menos al Ayuntamiento que nada nos ha hecho ni en nada nos ha ofendido. La pregunta que hacíamos en nuestro comunicado que dice: «¿Se proponen también llevar un poquito de política al santuario de la enseñanza y de la inocencia?» se refería exclusivamente á la Comisión que examinó á los niños, y era una hipótesis como las demás que la acompañan, porque no sabíamos el fin que aquella se proponía al establecer sus comparaciones.

La Comisión asegura en el informe que ha dado al Ayuntamiento que las Escuelas elementales nos superan en muchos conocimientos; y como esto no es exacto, y como entre las Escuelas con quienes se nos compara existe una completamente abandonada por su Maestro propietario, y en la cual carecen los niños de toda clase de instrucción, nuestro decoro y nuestra dignidad no nos permitía el dejar sin protesta semejante afirmación. En nuestra Escuela podrán encontrarse algunas deficiencias; pero jamás hemos abandonado voluntariamente nuestro deber.

Para evitar las dudas que nuestra pregunta pudiera ocasionar, no tenemos inconveniente en declarar que, ni el Ayuntamiento actual, ni ninguno de sus antecesores, han hecho política dentro de las Escuelas, ni la han mezclado con la enseñanza. Así mismo aseguramos que siempre se nos ha pagado con puntualidad hasta hace un año, en que principiaron á re-

trasarnos los pagos por falta de fondos en el Ayuntamiento, no porque éste, ni ahora ni antes, haya tenido intencion de retrasar el cumplimiento de las obligaciones que á 1.ª enseñanza se refieren.

LORENZO MEDINA.

JESUS BAEZA.

## Protesta

Por exceso de original no se ha publicado en números anteriores la siguiente que nos remitieron varios amigos nuestros, socios del casino Liberal.

### A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO LIBERAL

Los que suscriben socios del indicado Casino á la Junta directiva del mismo exponen: Que en la mas solemne forma protestan de la nulidad de la eleccion que vá á verificarse por que el reglamento de la Sociedad previene en su artículo 26 que la eleccion de la Junta directiva tenga lugar el primer domingo del mes actual, acto que sin motivo legal alguno fué suspendido el domingo anterior, pretestando que no se habian reunido suficiente numero de vocales para constituir la Junta encargada de presidir la votacion, siendo así que como podriamos probar cumplidamente hubo en el local suficiente número de vocales para constituir la mesa electoral.

Ignoran los que suscriben en que forma ni con qué formalidades ni qué autoridad dentro de la sociedad habrá podido acordar que la eleccion se verifique en la presente tarde, pues las disposiciones reglamentarias de los círculos de recreo solo pueden variarse por acuerdos tomados en Juntas generales y no sabemos que se haya convocado á esta ni que haya acordado sobre el particular. Y no habiendo sido así ni el Presidente ni la Junta directiva tienen atribuciones para haber variado el día de la votacion. Esta por lo tanto es nula á todas luces.

Por si esta razon no fuera suficiente á anular el acto que vá á verificarse existe otra que la robustece cual es el habernos negado la Junta directiva la lista de socios que debía hallarse puesta al público. La Junta directiva ha demostrado con ello que no tiene confianza en la mayoría y si gran miedo á perder la votacion.

En un círculo de recreo donde la amistad y las simpatias reúnen á los socios, no debiera existir ni aun reglamento. La voluntad de todos debiera consultarse armonizando las distintas aspiraciones que pudieran descubrirse. Bien es verdad que al no hacerlo así la Junta directiva habrá olvidado el título del Casino.

Segun el Secretario de esta Sociedad el Casino seria disuelto si nuestra candidatura hubiera logrado el triunfo. Hubiera sido un bien para las ideas liberales, pues nosotros que lo somos de veras hubieramos fundado un nuevo casino verdaderamente liberal y nuestros adversarios podían haber enrogado la lista de socios de un casino absolutista.

En vista de la resolucion de la Junta y convencidos de la nulidad del acto hemos acordado retirar nuestra candidatura y abstenernos de tomar parte en la votacion. Y para que siempre y en todo tiempo conste nuestra protesta y resolucion:

Á la Junta directiva suplicamos se sirva acordar se consigne literalmente en el acta de la votacion pues así es de justicia que pedimos.

Valdepeñas 10 de Diciembre de 1898.

Sebastian Bermejo, J. Vicente Gascon, Manuel Galan y Caminero, Martin Galan, Alejo Cornejo, Vicente Ga-

lan y Caminero, Cándido Molero, Francisco Galan, Saturio Nuñez, Jeronimo Peñasco, Aquilino Lucas y Prieto, Juan J. Perez, Miguel Navarro y Molero, Alfonso Prieto, Carmelo Palacio y Garcia, Juan Francisco Gomez.

## NOTICIAS

El domingo próximo reanudará sus tareas en el Teatro Viuda de las Heras la Compañía de zarzuela que ha actuado los últimos meses; se ha verificado cambio de empresa y sustitucion de algunas partes principales.

Parece que se piensa hacer una notable rebaja de precios.

Deseamos prosperidad á la nueva empresa.

El 26 de Abril del corriente año se inaugurará una Exposicion universal en Lyon.

El palacio central ocupará una extension de 250.000 metros cuadrados.

Recomendamos á nuestros paisanos vinitores que no pierdan esta nueva ocasion de proporcionar justos premios á sus marcas, evidenciando una vez mas la bondad y conveniencia de los vinos valdepeñeros.

## VARIEDADES

### LOS CHIFLADOS

Son una plaga como cualquier otra pero más insoportable que muchas.

Es un calificativo tras el que se escudan los que á mansalva quieren rifarse al prójimo.

Y no hay medio de escapar á su tiránico dominio; ni aun queda el recurso de enfadarse con ellos; la costumbre los ha hecho poco menos que inviolables.

Un amigo os juega una mala pasada; lo buscáis furioso para pedirle una satisfacion ó castigar su falta, y se os rie en vuestra presencia ó vuelve las espaldas.

—No le hagais caso,—os dicen al momento vuestros conocidos.—¿No ves que es un chiflado?

Y tenéis que dejarlo y hasta reiros de la gracia, so pena de ponerlos en ridículo y aun de malquistaros simpatias.

Que prestais cinco duros y no os son devueltos; que recibis una grosería; que os hacen un desaire; que abusan de vosotros y de vuestra condescendencia...

Si el que tal hace tiene fama de chiflado, no os queda otro remedio que aguantaros; no intentéis nada contra él, por que nada conseguiriais.

El gran secreto de la vida en nuestra actual sociedad, es conseguir el indicado título. Con él, ya podeis cometer toda clase de arbitrariedades, abusos ó inconveniencias. Todo el mundo os las reirá; nadie puede ofenderse por ellas.

Y el caso es, que merecer semejante calificativo, es empresa sumamente fácil y hacedera; por eso son tantos los que lo disfrutan. No hay más que obrar en contra del sentido común, la educacion y decencia; hecho esto, ya tenéis cierta celebridad, y, con ella, el anhelado título. Mientras más exageréis vuestras extravagancias, más pronto conseguireis vuestro objeto.

La clase puede dividirse en dos grupos: *chiflados inofensivos* y *chiflados de conveniencia*.

Los del primer grupo, son los que dieron nombre á la especie, los *chiflados verdaderos*, los primitivos, seres inocentes y bonachones, que con la razon un tanto extraviada, la inteligencia un poco oscurecida y el sentido común averiado, cometen toda clase de tonterias, que hasta pueden convertirse en gracias según el temperamento de cada cual. Con estos no cabe más

que indulgencia; no son completamente responsables de sus actos.

A su sombra, y envidiosos de los fueros á ellos concedidos, formáronse los del segundo grupo. No tienen, por regla general, aunque como en todas haya sus excepciones, ni mucha más inteligencia, ni mejor sentido común, ni mucha más cordura que los primeros, pero ponen en cambio un gran candal de *ambiciones* y *proyectos*.

Aquellos, obran inconscientemente; estos, con premeditacion é hipocresia.

Subdividense á su vez, en un sin número de subelases; tantas como son los móviles que les impulsan á entrar en el gremio.

Quién lo hace por sentar plaza de sabio; quién, por hacerse visible; quién, por explotar al prójimo; quién, por disfrazar sus deseos; quién, por encubrir sus defectos; quien, por disimular su ignorancia; quien, por poder hacer impunemente su santísima voluntad; quien, por burlarse de sus semejantes; quien...

¿A qué seguir?

Figuraos todas las bajas y rastreas intenciones que pueden servir de inspiracion á la conducta de los hombres, y tendreis otros tantos móviles capaces de convertir en *chiflado de conveniencia*, á todo aquel que los abrigue.

Unos y otros, estudian el tipo primitivo, lo copian, lo exageran, para mejor conseguir su objeto, y ya son *chiflados*; ya tiene la humanidad el deber de humillarse ante sus caprichos y ocultas ambiciones.

Para ellos no hay sagrado, y lo mismo juegan con el amor, que con la amistad, que con la gratitud, que con la consideracion, que con todos los sentimientos que sirven de base á nuestra sociedad é informan nuestras costumbres.

Como no llevan un letrero en la frente que les señale, no siempre se conocen á primera vista. ¡Pobre del que llega á conocerlos demasiado tarde!

Dirán muchos que exagero, y seguirá siendo el tipo por mi descrito, un ser inofensivo, simpático y gracioso.

Cada cual con lo suyo.

Lo que si les diré á ustedes, es, que cuando por casualidad oigo llamar á uno *chiflado*, frase de que se hace hoy un verdadero abuso, ya estoy en guardia.

No lo puedo remediar; «de los escarmentados nacen los avisados»; y

me han escarmentado á mi tanto los tales señores!

A. CONTRERAS.

## CULTOS

En la mañana del domingo inmediato se verificará en el Convento de religiosas agustinas de esta villa la función anual que dedican al Niño Jesus del Consuelo.

Predicará el distinguido orador don Vicente Benitez.

Por la tarde se verificarán los ejercicios del Apostolado de la Oracion.

Imprenta de Casto Perez.

VARIADO Y MAGNIFICO SURTIDO

DE

## ALMANAQUES

DE PARED

Imprenta de Casto Perez

PLAZA DE VALBUENA

CALENDARIO

del Sagrado Corazon de Jesús

Se admiten suscripciones á *El Mensajero*.

ALMANAQUES ZARAGOZANOS

ESENCIA O EXTRACTO

## de Zarzaparrilla

DEL DOCTOR SIMON

¡54 años de éxito! del mejor *refrescante* y *depurativo* de la sangre.

Con su uso desaparecen las manifestaciones *herpéticas*, *escrfulosas* y *sifilíticas*.

Se toma por las personas que en primavera y verano sufren *congestiones* por ser un excelente *atemperante*. (Desconfiar de las imitaciones).

Farmacia del Dr. Blas.—Caballera de Gracia 3, Madrid.

Valdepeñas: Farmacia del Dr. F Peñasco.

## Choricería y Salchichería extremeña

DE

## GARCIA Y CAMERO

Se acaba de recibir gran surtido en *Jamones* magra dulce, propios para frito, los que se venden por piezas á 1 peseta libra y 2'15 kilo.

*Salchichon* superior de Vich, á 6'50 pesetas kilo.

*Chorizos* legítimos de Candelario, á 2'63 pesetas docena.

Idon finos, á 4'50 pesetas docena.

*Morcillas* extremeñas.

Hay además un completo surtido en el ramo de Salchichería.

*Tecino* salado á 1'60 pesetas kilo. *Garbanzos* de Castilla; y demás géneros pertenecientes al ramo.

Se ruega al público no confundais estos géneros con imitadores, pues nuestros géneros son legítimos.

ESCUELAS, 3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZÁ

1000 PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, y que curen pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, Barcelona, y principales de España.—Depositarios en Castellón: D. Manuel Ferrer.

Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Valdepeñas: Farmacia de D. José Maria Cruz y Corral.

UNICO LEGITIMO **EL GERMINADOR** DESCONFIAZ DE LAS IMITACIONES

La importancia y ventajas que ha de reportar á muchos pueblos el conocimiento de los artículos de que es depositaria exclusiva esta su casa, no pasarán desapercibidas á su buen criterio y le ruego que con su respetable posición influya y dará á conocer entre sus convecinos los adjuntos impresos sobre los que llamo especialmente la atención respecto de EL GERMINADOR, con cuyo empleo pueden «asegurar absolutamente» los agricultores un 30 por 100 de aumento en sus cosechas.

Una tercera parte más de cosecha asegurada empleando este maravilloso producto de la química moderna. Fertiliza de un modo prodigioso y defiende á la semilla dentro de la tierra de todos los parásitos y enemigos que la destruyen ordinariamente en más de un 25 por 100. Evita la carie y carbón de los trigos pebadas, etc. Impide que el grano se pudra antes de germinar y en una palabra con el empleo de EL GERMINADOR «puede garantizarse» el aumento de un 30 por 100 en la cosecha.

Los ensayos efectuados en los dos últimos años en Francia, por orden del Ministerio de Agricultura y por más de 200 corporaciones oficiales y científicas, así como por gran número de sindicatos de agricultores, han confirmado que los resultados del GERMINADOR son incontestables y evidentes.

Tenemos á la disposición del público que desee examinarlos los documentos oficiales que confirman y certifican el resultado obtenido, y más de 500 cartas particulares de agricultores que lo elogian.

Hé aquí la opinión emitida por la escuela práctica de Agricultura de Francia: «EL GERMINADOR acaba de resolver uno de los problemas más importantes. La preparación de la simiente antes de sembrarse es una necesidad que se impone, á fin de preservarla de los insectos y para combatir ciertas enfermedades que determinan en muchos casos la muerte del vegetal ó que aminoran casi siempre sus rendimientos. Consecuencia de estas enfermedades son la carie, el carbón ó tizon y otras que se desarrollan á expensas del grano. EL GERMINADOR, compuesto de ciertas sales metálicas químicamente combinadas, defiende las semillas de todos los insectos y enfermedades. Activa la germinación y la fortifica salvando un 25 por 100 de simiente que se pudre quedando inerte bajo tierra. Defiende por su acción fertilizante en las grandes sequías facilitando el desarrollo y granado de la espiga. La germinación del grano se produce con tal rapidez, con el empleo de EL GERMINADOR, que no tienen tiempo de ser destruidos ni de pudrirse.

Puede pues confirmarse que todos los granos germinan á las 40 horas.»

**MANERA DE EMPLEARLO**

Para cada diez hectólitros de simiente, sea trigo, cebada, avena, centeno, maíz, garbanzo etc., es preciso disolver antes el contenido de la caja en diez litros de agua caliente, una vez gisuelto mézclase removiéndolo en 80 litros de agua fría. Con esta disolución riéguese la simiente procurando que quede toda bien mojada. El grano ó semilla debe estar en un suelo puro y mejor de piedra ó ladrillo, á fin de que la tierra no absorba el líquido y que éste imdregue bien el grano.

En esta disposición se deja la simiente 2 horas removiéndola con una pala un par de veces en dicho tiempo, transcurrido el cual debe sembrarse.

**PRECIO:** 8 pesetas, la dosis para 10 hectólitros de simiente, por 2 pesetas más, se remite por ferro-carril, porte pagado hasta la estación que se designe

A. D. L. WILSON.—19, calle de España San Gervasio.—BARCELONA

**NOTA IMPORTANTE.**—No se sirven pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra, libranza, del giro mútuo, billetes ó sellos de correo, siendo prudente certificar estas clases de valores.

**TALLER** de toda clase de **CARRUAJES** á cargo de **SALVADOR CLIMENT**, calle de Játiva, núm. 15, frente á la Plaza de Toros.—VALENCIA.

Faeton moderno de paseo, superior en todo.	8000 reales
Faeton capota búfalo superior, con torno.	8500 id.
Faeton capota vaqueta superior, con torno.	6000 id.
Milor superior en todo, capota y tapapiés al anterior búfalo.	6000 id.
Jardineras con toldo superior, con torno.	4500 id.
Galeras superiores, con torno.	4200 id.
Carritos ó sean tartanitas con 6 asientos superiores.	2200 id.
Idem id. id. 4 y 6 asientos.	2100 id.
Idem id. id. 4 id.	2000 id.

**NOTA**—Todos estos carruajes son garantizados, tanto por su solidez como por su elegancia. Se toma en pago de cualquier carruaje de estos en trigo, cebada ú otros cereales.

**AVISO**

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona.  
De venta en Valdepeñas: Farmacia de D. José María Cruz y Corral.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

8 PURGANTE NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.—gr. 227

DEPURATIVA NaS—gr. 00,499

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 20 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, Madrid.

En la calle del Principal se vende ó cambia un espacioso local que ha sido bodega, y habitaciones contiguas con servidumbre.

**MULAS DE VENTA**

sin domar y domadas, de condiciones excelentes, á precios baratos, en

**MONTANCHUELOS**

propiedad de **D. JOSE DE ZULOAGA**.

Tambien se vende á precios corrientes **CEBADA, TRIGO, ACEITE y VINOS**.

Para mas pormenores dirigirse al administrador **D. Antonio F. Ossorio**.

**CATARROS BRONQUITIS**

El mejor medicamento para estas afecciones, como para toda clase de enfermedades del pecho y laringeas es la esencia de Brea del Dr. Blas. Caballero de Gracia 3 Madrid y en Valdepeñas, Farmacia del Dr. Peñasco.

**LORETO MAZARROW Y GUERRERO**

Taller de Marmolista

REFORMAS

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este arte, como son: chimeneas, escaleras, pavimento mosaicos, tapas para toda clase de muebles y mostradores de las mejores mármles Italia, Bélgica y España. Constante surtido en lápidas de todas clases y tamaños.

Se hacen panteones á precios reducidos.

**THE UNION**

Marine Insurance Company, L.<sup>a</sup>

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

**THE GRESHAM**

Life Assurance Society

Compañia Inglesa de seguros sobre la vida.

**THE PALATINE**

Insurance Company L.<sup>d</sup>

Compañia Inglesa de Seguros á prima fija.

OFICINAS PRINCIPALES

32, Brown Street, Manchester

King William Street, Londres

SUCURSAL

Calle de Alcalá, 23, duplicado.

Madrid.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la Sucursal referida y en la Agencia en esta villa, calle Ancha, número 61, á cargo de José Aleubilla y Lopez.

**MATEO ANTEQUERA**

Lecciones de acordeon, guitarra y bandurria.

Serenatas y lecciones á domicilio.

Composturas de toda clase de acordeones y cajas de música.

Calle del Norte

**TOS**

Las Pastillas Maravillosas del doctor Blas, son el mejor remedio para curar y aliviar la tos por rebelde que se presente.

Caballero de Gracia 3. Madrid y en Valdepeñas Farmacia del Dr. Peñasco.

**RODEGA DEL CARMEN**

DE J. VALDELOMAR

Vinos de mesa tintos y blancos.

Fábrica de Aguardientes anisados.

Compra y venta de lias.

Castellanos y Virgen, 12.